



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Referencia: 110014003086 2022-01311 00

En atención a lo solicitado por el gestor judicial del extremo demandante en el escrito que antecede, el Despacho pone en conocimiento el informe de títulos elaborado por la secretaria del despacho en la cual se indica no obran a disposición de esta Sede Judicial dineros para el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 032 de hoy
09 DE MAYO DE 2023.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

BOGOTÁ D.C., MAYO 3 DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado **86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.** no existen títulos consignados, pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2022-1311 de **FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA - CAJITA**, en contra de **JOSE ANTONIO ARIAS ARIAS,**.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Escritura en Cartón

PAOLA LILIANA RODRÍGUEZ PACHÓN.
ESCRIBIENTE